

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DXN TRADING ECUADOR
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el día quince de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **DXN TRADING ECUADOR CIA. LTDA.** Situada en las calles JUNÍN # 421 ENTRE CÓRDOVA Y BAQUERIZO MORENO de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **DXN TRADING ECUADOR CIA. LTDA.:** **DXN (SINGAPORE) PTE. LTD.,** poseedora de VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (24.750) acciones; **DXN BOLIVIA S.R.L.,** poseedora de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes veinte y cinco mil ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ 25.000.00 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad extranjera.- **DIGNIDADES DE LA JUNTA.-** Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTE DE LA JUNTA ADH-HOC** se designa al señor Roldolfo Andrés Andrade Zañia y en calidad de Secretaria a la Señorita Daisy Yuson Castellón. Acto seguido el señor **PRESIDENTE** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse: 1) **CONOCER EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** 2) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA.-** Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1). APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

2). APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes. F) RODOLFO ANDRES ANDRADE ZAJIA PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; F) DXN (SINGAPORE) PTE. LTD.; F) DXN BOLIVIA S.R.L.; F) DAISY YUSON CASTILLON, Secretaria de la Junta


Rodolfo Andrade Zajia
Presidente AD-HOC


Daisy Yuson Castillón
Secretaria de la Junta